EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 16 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.681

†

LA SEÑORA

D.ª CARMEN ILLERA DE LA CUESTA DE ALONSO

ha fallecido ayer en esta ciudad á las siete de la tarde

á los 34 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica

D. E. P.

Su director espiritual; su inconsolable esposo D. Ramón Alonso y Alonso; hijos Rosario, Ramón, José-Luis y Santiago; padres D. Santiago y D.ª Julia; hermanos D.ª Rosario, D. Angel, D. Manuel y doña Julia; hermanos políticos; tíos; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican à sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Palencia ha concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

BODEGA MONGE

—Palencia—

Durante todo el mes de Febrero se vende en este establecimiento á 2'75 pesetas el cántaro de vino superior de 16 litros.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias.

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

Cura las enfermedades del ESTÓMAGO

El Estomacal

"NEUTROL"

=SANZ=

CARTA DE MADRID

Febrero 15

Sr. Director:

A falta de asuntos nuevos que poder comentar, entretiénese el tiempo, haciendo consideraciones acerca, de los hechos preteritos; ora censurando la laber del gobierno, ya formulándose cargos á las diversas agrupaciones políticas, que integran el Parlamento, donde según se ha convenido en decir, nada útil ni prástico se hace, como no sea otra cosa que entretener el ocio malgastando el tiempo, en prenunciar discursos más ó menos elocuentes. Las personas que con razón ó sin ella emiten esos juicios, que no hemos de examinar truenan contra el sistema parlamentario, por los cabildeos, arreglos y componendas que se hacen en privado, para representar luego, en el escenario político esa eterna comedia cuyos cuadros y escenas merecen la unánime protesta de la opinión. En demostración de su aserto, citan como ejemplo elocuentísimo, lo ocurrido en el debate de la reforma del reglamento del Congreso. Cuando aún no se había dado lectura, del dictamen emitido por la comisión, que presidida por el señor Moret, entendía en ese asunto, los diputados radicales, dando muestras de su disgusto, porque el gobierno se decidiese al fin á reñir esta batalla anunciaron, que el proyecto no pasaría, que se las arreglarían de forma que quedara en el panteón del olvido.

La obstrucción sería formidable; sus discursos por lo valientes y enérgicos, cambiarían el papor del trueno y el fragor de la tormenta, con todo su grandioso espectàculo, se vería como el gobierno, experimentando los golpes y efectos de la sacudida caería mortalmente herido sobre los mullidos muebles del banco azul. Púsose á discusión el proyecto; Moret poniendo en juego todo el arte de su magna y florida oratoria quiebra la primera lanza en favor de la reforma de la reglamentación de la Cámara, sus palabras son intérpretes, del sentir de la mayoría del Congreso, y prestan su asentimiento, Romanones que preside y Canalejas que se sienta en la cabecera del banco azul. Tal proceder, causa en los republicanos el natural estupor, sienten los primeros efectos del desfallecimiento, por ver el pleito mal parado y entonces en aquél histórico momento, recobran nuevos brios y en sus prensas, arremeten contra Romanones y Moret, negàndoles el título de democracia y llamándoles fieles servidores del exministro conservador Cierva, que es el que se ha elegido entre esa agrupación para ser el blanco de todas sus iras.

En el transcurso del debate el interés se va perdiendo, nótase la falta de ambiente; y por todas partes se extiende el rumor, de que se llega á un arreglo. Esto no obstante la obstrucción seguía; en la mesa amontenábanse enmiendas sobre enmiendas.

Entre sus autores y los individuos de la Comisión se establecía un verdadero torneo oratorio. Repetíanse hasta la saciedad los conceptos, ocasionando con esto el aburrimiento de la Camara. Llegó el momento de someter à estudio de unos y otros la fórmula; los conservadores al decir de liberales y republicanos, mostrábanse intransigentes; esto podía crear un conflicto parlamentario; acuérdase convocar à otra reunión previa para intentar un arreglo definitivo que por fin se logra. Y al fin se aprueba el proyecto. Resumen de todo según opinión de los liberales. Los conservadores han recibido una dura lección con todo lo ocurrido pues se ha demostrado plena y palmariamente, que ellos como se recordará obtuvieron un fracaso al discutirse este asunto y que el gobierno actual consiguiendo el éxito, ha patentizado una vez más, que tiene más tacto para solucionar los problemas que se le presentan. Quedan pues consignadas estas apreciaciones que à guisa de epílogo se han dedicado al debate de la reforma del reglamento del Congreso.

Entre las censuras que se dirigen al gobierno figura la de no tener convenientemente la tarea parlamentaria, pues aparte de la ley del Banco y conversión de la Deuda, no quedan asuntos por discutir en las Cámaras.

También es objeto de comentarios el hecho de que no haya asomos de presentación de nuevos presupuestos. Todo el mundo sigue preocupado con esta falta de actividad en el gobierno para reconstituir la situación económica del país.

Moncheta

***

Senado

Sesión del día 15 de Febrero de 1912

Se abre la sesión à las tres y cuarenta de la tarde, y preside el Sr. López Muñoz.

Lee el acta el Sr. García Molinas, y es aprobada.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina.

El Sr. Sánchez Albornoz hace observaciones al crédito votado ayer con destino á los damnificados, y pide que el crédito no sólo sea para Sevilla.

Le contesta el Sr. Barroso, y el señor Albornoz se considera complacido.

El marqués de Ibarra pide también que se socorra á los perjudicados de la provincia de Madrid.

También le contesta satisfactoriamente el ministro de la Gobernación.

El conde de Orgaz debuta victoriosamente censurando el estado de libertinaje que existe en Madrid.

Su relato de una excursión nocturna por las calles de Madrid es una de las cosas más divertidas que hemos oído. Hasta los maceros se ríen.

Le contesta el Sr. Barroso diciendo que se daràn órdenes severas.

El conde de Orgaz al dar las gracias, pide una estadística de las casas *non sanctas* que existen en Madrid. (*Grandes carcajadas.*)

El Sr. Barroso, cordobés zumbón, le contesta con breves palabras.

Un señor de la Cómisión retira el único dictamen que figuraba en el orden del día, y se levanta la sesión á las cuatro y diez, que ha servido para revelar á otro orador ameno.

Congreso

Sesión del día 15 de Febrero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Martín Sánchez dirige una pregunta relacionada con la ley de Reclutamiento, de la cual dice que para que se pueda cumplir lo primero que necesita el Gobierno es dinero.

Se extiende en consideraciones sobre las dificultades que, à su juicio, impedirán que la ley pueda cumplirse.

El señor Oruells presenta una exposición de la Diputación de Barcelona sobre el mismo asunto.

El presidente del Consejo manifiesta que estima oportunas algunas de las observaciones del señor Martín Sànchez y se tendrán muy en cuenta, pues desea que se haga una obra de concordia.

Declara que el gobierno està dispuesto á que pague en las cuotas todos aquellos que se hayan comprometido à hacerlo, bien por el procedimiento ejecutivo, bien por todos aquellos que puedan usarse dentro de la ley, pues esas promesas no han de quedar reducidas á promesas de mal pagador.

Dice que en cuanto se apruebe el dictàmen en el Senado, purgado ya de los errores que el anterior contenía, vendrá una comunicación á la Cámara dando cuenta del dictamen para que los diputados puedan hacer las observaciones que quieran.

Interpelación

El señor Macia explana una interpelación sobre política naval.

Analiza detenidamente el presupuesto de Marina, para deducir que lo que se gasta y ha de gastarse en lo sucesivo no esta en relación con los recursos y situación del Tesoro.

Queda el orador en el uso de la palabra para mañana.

El señor Llagaria se hace eco de las protestas de la región valenciana ante el dictamen que está sobre la mesa del Congreso proponiendo nueva prórroga para construir el ferrocarril del Grao de Valencia à Villanueva de Castellón,

Expone antecedentes para demostrar la absoluta improcedencia de la nueva prórroga.

Dice además que la Compañía concesionaria, no obstante la primera prórroga y tener los terrenos gratis, no ha construído los ocho kilómetros que faltan, y que además dicha Compañía está en suspensión de pagos.

Recuerda que la ley prohibe la concesión de prorrogas á las Compañías en quiebra ó suspensión de pagos.

El ministro de Fomento promete informarse de la exactitud de los antecedentes expuestos por el señor Llagaria, y cuya gravedad reconoce.

El señor Zulueta se ocupa del incumplimiento de la ley del descanso dominical en Barcelona, con grandes protestas de la dependencia mercantil.

El presidente del Consejo manifiesta que esa ley se deja incumplida en toda España porque las gentes la repugnan y el Gobierno no tiene medios coactivos.

Añade que si el próximo domingo no se cumple tampoco en Barcelona, se impondrán las sanciones que la ley autorice.

El ministro de la Gobernación expone los esfuerzos continuados que el gobierno ha venido haciendo para que no quede dicha ley incumplida en Barcelona.

Promete que se persistirá en los esfuerzos, y hace constar que se ha adelantado mucho en el sentido del cierre domicical de los comercios.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Seoane (D. Pedro) defiende al partido conservador y su criterio enérgico para el cumplimiento de las leyes.

Protesta de que no se cumpla la del descanso dominical.

Se ocupa, además, de una porción de asuntos referentes á Gobernación é Instrucción pública.

Brevemente le contesta el ministro de la Gobernación.

Dieciseis millones para obras públicas

Se lee el dictamen sobre un proyecto de créditos por valor de 16 millones de pesetas para pago de obligaciones contraídas por el ministerio de Fomento para obras públicas.

M.C.D.2022

El Sr. Berganín defiende un voto particular.

Le contesta el ministro de Hacienda y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 16

Para los inundados

La colonia española de Buenos Aires, ha entregado al representante de España en aquella república la suma de 40.000 pesetas, recaudada entre los que la forman con destino al socorro de los pueblos perjudicados por las inundaciones.

En Palacio

La Mesa del Senado estuvo ayer tarde en el regio Alcázar para someter á la sanción regia las leyes votadas últimamente en las Cortes.

La boda de un príncipe

Se vuelve á hablar con insistencia de un proyectado enlace entre el príncipe Raniero de Borbón y una archiduquesa de Austria.

De viaje

Ayer tarde salió para Asturias, el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Las vacaciones. Una interpelación

Está acordado en principio que las vacaciones parlamentarias de Carnaval den principio el 18 del actual y terminen el 25 del mismo mes.

De acuerdo con el Conde de Romanones el diputado conservador Sr. Silió, ha aplazado hasta pasadas las vaciones de Carnaval la interpelación que tenía anunciada al ministro de Instrucción Pública sobre su departamento.

Los mozos ausentes

Por consecuencia de la crisis agrícola en varias provincias españolas, y también por la atracción que ejerce sobre la juventud la esperanza de hallar algún medio de vida en Amérida, son muchos los jóvenes, como son muchas las familias enteras que emigran. Gran número de mozos del actual alistamiento se hallan diseminados por diferentes paises sin conocer la ley, que les autoriza á presentarse al consulado de su nación para que se les reconozca y talle à los efectos de la ley de quintas, debiendo remitir el Consul la cerceti ficación de estas operaciones al alcalde del pueblo respectivo.

Propone *El Noticiero Administrativo* de Valencia que se dirija una circular á todos los consulados de españa interesàndoles que sin pérdida de momento requieran á todos los súbditos de su nacionalidad inscritos bajo este epígrafe pertenecientes á la quinta del actual año, para reconocerlos y tallarlos, remitiendo los documentos correspondientes al Alcalde de cada pueblo para que los una al expediente, facilitando de esta manera medios y evitando responsabilidades en que de ninguna manera quieren icurrir los interesados.

Ocurre en muchos pueblos de esta provincia y por analogía en los restantes de la nación, que los mozos del actual alistamiento se presentan de palabra á reclamar del Consulado del lugar donde residen en el extranjero, el que se les reconozca por médico competente y que se les talle; de cuyo reconocimiento y talla, en vez de remitirlo de oficio por el conducto ordinario, se les despacha el oportuno certificado, que los señores alcaldes no quieren admitir porque deben recibirlos de oficio, como previene el párrafo 2.º del artículo 95 de la citada ley, trámite que los Consulados deben pervenir y evitar facilitando medios á los mozos que ignoran estos preceptos legales y á las autoridades que tienen que resolver dentro del plazo que dicha ley establece.

Los certificados de reconocimiento y talla deben los Consulados librarlos en español, porque de lo contrario, los Alcaldes tendrán que remitirlos al ministerio de Estado para su traducción, por no entender el idioma en que estàn escritos, como ha ocurrido en varias ocasiones.

Los mozos residentes en el extranjero, cortos de talla ó con defecto fisico, han de comparecer ante la Comisión mixta. Para evacuar estas incidencias, que les ocasiona, á la mayoría de ellos, gastos que no pueden sufragar, sería de suma conveniencia que en la circular indicada se autorizase à los Consulados españoles en todos los países en que tengamos esta representación, para que puedan practicar estas operaciones, como en Argelia y Marruecos, á tenor de lo establecido en el último párrafo del artículo 95 de dicho cuerpo legal, porque de no ser así, no podrán comparecer los mozos à su debido tiempo.

Entendemos que se debe dar toda clase de facilidades á los mozos residentes en el extranjero para que cumplan la ley de quintas.

Conversaciones

—No tildarà usted ahora de blando y acomodaticio á D. Gumersindo: el dó de pecho de hoy, deja tamaños à los que en otros respectos, y cuando repican gordo, dan los astros del aire lírico: ha amenazado con el retraimiento.

—Y nos hemos sonreído levemente ante la fiera amenaza: en boca de nuestro bondadoso y respetable Sr. Azcàrate, carece de realidad cuanto signifique apelación á la violencia.

—Pero ¿no le parece á usted que si por parte de lo que llamamos Conjunción democratico-conservadora se extreman las cosas, no nos quedará otro remedio que el Aventino?

—De usted para mí: si esos extremos llegaran, les pondríamos el prólogo del escàndalo y el epílogo de la resignación. El horno no està para bollos.

—Yo creo que respondería el pueblo.

—Y yo también: en lo que discrepamos es en si sería como uno y otro ademán; usted piensa que con un gesto de ira, y yo que con un encogimiento de hombros.

—¿Es que no hay sólida inteligencia entre el pueblo y sus representantes?

—Lo que hay es una gran desconfianza, porque lo que no se sabe se sospecha: el pueblo no penetra los secretos de la alta política, y cuando ve que hacemos ciertos papeles nos califica de comediantes.

—¡Ah, pero si nos retrajéramos!

—Perderíamos lo real ó aparentemente gananado. Habría un instante de emoción y después... si te ví no me acuerdo. Retraerse para no hacer nada es una barbaridad.

—Empero retraerse para hacer algo sería grandísimo acierto.

—¿Algo eficaz y definitivo?

—Naturalmente.

—¿Y con quién contamos? El Ejército nos es mas hostil que nunca. Las clases conservadoras en general nos temen más que siempre. Tenemos elementos para una algarada, para un motín, pero de eso no podríamos pasar y no pasaríamos. Y como lo sé, me duele que se hable de retraimiento y de revolución.

En cuanto haya un gobierno que nos «envide» se acabó el ceco.

—¡Pero usted es el más pesimista de los republicanos!

—Uno de los muchos que se ponen en la realidad. Hemos ido en nuestras campañas contra los únicos que podían auxiliarnos, y con la sola fuerza de la plebe no se puede triunfar. Necesitamos rectificar la conducta y los procedimientos, inspirar esperanzas y no temores. Creer que lo suple todo el escándalo y el gesto amenazador es una insigne tontería. Ya lo ve usted: basta el acuerdo de liberales y conservadores para que pueda realizarse la reforma màs antidemocrática y liberal que podía imaginarse. Nos taparán las bocas, y nos atarán, si les place, las manos ¿y á quien nos dirigiremos entonces? Créame usted: habrá ó no suplicatorios; pero no habrá retraimiento, porque la retirada, para la forzosa ociosidad, es el suicidio. El Sr. Azcárate lo sabe y el presidente del Instituto de Reformas Sociales, mi respetable y bondadoso amigo, ¡quiere vivir!

. . . .

Por la copia,

Miguel Peñaflor

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DIAZ-CANEJA EN OVIEDO

Con el fin de comunicar con rapidez á nuestros lectores, noticia de las conferencias que nuestro querido amigo el notable abogado D. Juan Díaz-Caneja, dió anoche en la Universidad ovetense y dará hoy en el «Centro general de Asociaciones obreras asturianas» dimos encargo á persona de nuestra confianza para que telegráficamente nos comunicara los puntos más importantes desarrollados por el Sr. Díaz-Caneja, y aquella accediendo á nuestro ruego cumple el encargo con la siguiente conferencia:

OVIEDO 16 (10'50)

En el gran salón de la Universidad dió anoche su primera conferencia el distinguido abogado de esa capital D. Juan Díaz-Caneja.

Presidió el acto el Rector de la Universidad Sr. Canella.

El salón se hallaba completamente lleno de selecto público.

Fué desarrollado el tema de importancia y significación del «movimiento americanista», comenzando por fijar los conceptos de «España y América». A continuación expuso profundamente lo que es, significa y vale el espíritu latino», analizando su importancia esencial para la civilización moderna. Estudió el valor de «El panamericanismo», mostrándose duro adversario del pueblo sajón yankee, estudiando su individualismo exclusivista. La «Herencia latina», fué objeto de otro extremo de su discurso, que terminé exponiendo el concepto ideal de España, regenerada por el trabajo y por la cultura, revelando en todo ello una copiosísima erudición y un profundo estudio encomiásticamente ensalzado, por el pùblico numerosísimo que llenó la Universidad.

El Sr. Díaz Caneja, con su brillante y documentada conferencia, alcanzó un completo triunfo, que se espera vuelva á conseguir esta noche en el «Círculo general de asociaciones obreras asturianas», en donde tratará de la «Caridad y Pauperismo, sobre la base del derecho á la vida, estudiando los distintos caracteres de los vagabundos é inválidos».

MENÉNDEZ

Para los labradores

LOS MERCADOS DE TRIGOS

Los mercados productores nacionales se mostraron en un principio bastante animados; pero después se ha notado menos negocio, habiendo aflojado un poco la tendencia, cosa debida al temporal reinante, que es muy variable, pues ha nevado y llovido en abundancia, poniendo intransitables los caminos.

Lo oferta sigue retraída, á causa de esperar los tenedores mejores precios en la creencia de que mejorarà algo la situación cuando se despeje el tiempo; pero hay cierta indecisión por parte, así de compradores como de vendedores, por no saberse aún el rumbo que seguirá la cosecha en pié.

De todos modos, conviene à los labradores sostenerse firmes en sus pretensiones, pues solo así vendrá la esperada reacción en el negocio.

Respecto al tiempo, la poca nieve caída no ha mucho y sostenida por las heladas, ha desaparecido con las nuevas lluvias que han cargado de humedad las tierras, lo que es un gran inconveniente. Las labores del campo están paralizadas.

En Barcelona se ha notado alguna pesadez, traducida en calma por falta de compradores importantes.

Este paréntesis en la marcha del negocio, después de haberse registrado hace poco tiempo mayor vigor, obedece antes á la especulación que otros factores, puesto que los precios se mantienen firmes y las llegadas continúan siendo más regulares, sobre todo de trigo del país.

De estos han llegado por las estaciones del Norte y Francia 434 vagones.

En harinas, mercado algo encalmado y con precios sostenidos. Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 36 vagones.

Los mercados extranjeros continúan generalmente muy firmes y los más de ellos en alza.

En Francia el precio se aproxima ahora à un nivel que permite al trigo extranjero entrar en competencia con el indígena. El tiempo frío ha provocado cierto aumento de la demanda en los mercados franceses y alemanes.

El abastecimiento de trigo llegado á los mercados de Inglaterra desde 1.º de Septiembre último, no ha variado mucho, como cantidad, con el de igual período de la campaña anterior.

Paradojas

La duda

La página más hermosa de la guerra, dice en letras gordas, traduciendo generoso entusiasmo, un periódico de Madrid, se ha escrito ayer. ¡Se han canjeado los prisioneros!

No habrà un solo español que no haya experimentado la misma generosa sensación. Un puñado de hombres hermanos nuestros, por servir á la patria dócilmente, fueron hechos prisioneros; y debimos suponerlos (dada la fama de bàrbaros, crueles y sanguinarios también, supuesta en nuestros enemigos), sujetos á mil tormentos y privaciones. ¡Pobrecitos, nos decíamos por acá!

No; no ha sido así. Los han tratado benévolamente y nos los devuelven. El enemigo practica la guerra sin odio excesivo, siguiendo las leyes de nuestra civilización,

He aquí un dato interesante, como lo es el incidente de aquel otro moro, quien al pedirle un español un cartucho como recuerdo, le dió cinco, diciendo: «Nos sobra la pólvora, señor» Nos matan y nos hieren hombres, nos hacen prisioneros, saben tratarlos bien, guardarlos y canjearlos, tienen pólvora y balas, quizá cañones: los moros del Rif van demostrando ser muy distintos de lo que un día hubimos de suponer. Todos estos hechos y mil detalles más son de una elocuencia abrumadora. Ya no hay medio de negar una beligerancia que nos resistíamos á reconocer por error, por ignorancia.

Como cuando el desastre colonial, España ignoraba el poder, la fuerza de los Estados Unidos, y gallardamente les declaramos la guerra, así también España ignoraba de las tribus morunas el poder y circunstancias de cultura. ¡Sí, pocos meses hace, aun nos hablaban los gobiernos (negando la guerra) de una simple excursión de castigo, de una operación de policía, de un sencillo paseo militar!

Se ha dado esta extraña paradoja. Solo hemos sabido que se trataba de una guerra, de una gran guerra terrible, difícil, costosa, formal, cuando hemos debido hacer pequeños actos de paz. La paz ó tregua del Kert, el canje de los prisioneros, nos ha ilustrado más que los mismos sangrientos combates.

Con estupefacción observamos que nuestro enemigo se muestra digno de ser tratado de igual á igual.

¡Bien venidos, oh vosotros, que tanto habéis padecido por la patria! España os abre los brazos reconocida, y nuestro júbilo dulce satisfacción. Pero, no es posible ocultároslo: vuestra triste odisea, tan felizmente terminada, inicia en nuestro espíritu un vago recelo, una terrible preocupación.

Van tomando cuerpo ciertas dudas de que á España se le dijo, todo lo que tal vez, hubiera sido màs prudente decirle. La verdad desnuda: que se trataba de un enemigo poderoso, de una guerra formal. Tarde ó temprano hemos debido saberlo y hoy nos preguntamos no sin cierta amargura, si el afán por ocultárnoslo fué causa de que se emprendiera la campaña, con elementos insuficientes para un éxito más franco, más decisivo y menos expuesto á pequeños y tristes fracasos.

España hubiera ido donde debía ir, si la hubieran demostrado que debía ir donde le decían. Nos decimos que fué torpe la ocultación, y nos preguntamos qué cosas aún se nos ocultan.

Y he aquí, como un hecho venturoso pueda al mismo tiempo llenar nuestro espíritu de alegría y de vaga intranquilidad.

MAX

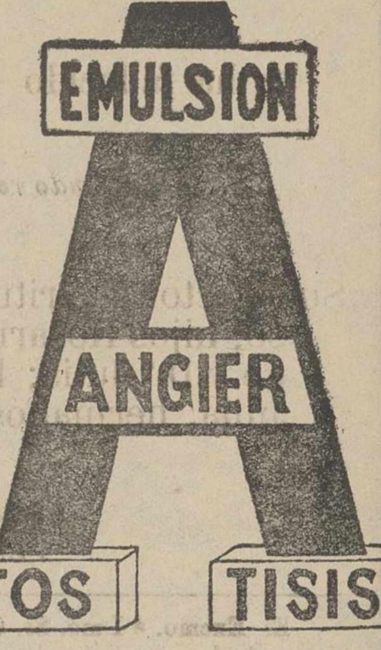

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España: **Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4. pral., Barcelona**

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

La función benéfica

Se celebrará mañana según ya hemos indicado, la organizada por la Junta de Damas de esta capital, para arbitrar recursos para las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Además del programa que ayer dàbamos à conocer, la Banda municipal de música que dirige el Sr. Gonzalo, ejecutará en los intermedios las siguientes obras:

Fantasía de la Ópera *Lohengrín.*—Wagner.

Gran Marcha de la Ópera *La Africana.*—Meyerbeer.

Paso-doble *El Dos de Mayo* (dedicado al Ejército.)—Chueca.

***

En vista del considerable número de pedidos de palcos y plateas, la Junta de Damas se ha visto obligada á sustituir las actuales butacas de palco por seis plateas bajas, al objeto de poder complacer á alguna de las muchas familias que tenían solicitadas aquellas localidades.

***

Apesar de la desgracia que en estos momentos pesa sobre la señarita Milagros Méndez, adelantamos à nuestros lectores que mañana, conforme está anunciado, tomará parte dicha señorita que ha tenido en cuenta los ruegos de la Junta de Damas y el fin de dicha función.

EN LA AUDIENCIA

¿Se puede conceptuar con carácter de agente de autoridad al sereno de Comercio que no ha prestado juramento, que con arreglo al Reglamento por

M.C.D.2022

que se rige la Escuadra de serenos, es necesario que presten, para el desempeño de sus funciones?

Esta es la cuestión que en razonados informes y basados en la jurisprudencia del más alto Tribunal de la Nación, han discutido hoy el fiscal Sr. Uribe y el Letrado D. César Gusano.

La noche del 10 de Junio último Daniel Carranza Bravo, que escandalizó en las inmediaciones del Café de las Delicias, terminó por pegar un bastonazo al vigilante nocturno del Comercio D. Zacarías Herrero.

El Fiscal Sr. Uribe, entendiendo que no es necesaria la prestación del juramento, para que se considere agente de la autoridad al sereno que ejerce las funciones de tal y lleva las insignias propias del cargo, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de atentado, pidiendo para el Carranza la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, acesorias y costas.

Y el defensor Sr. Gusano, defendiendo en brillante informe la doctrina contraria, y alegando además que el Zacarías había sido nombrado sereno después de la edad que taxativamente estatuyen las disposiciones vigentes, solicitó la libre absolución del sumariado, con todos los pronunciamientos favorables.

Sentencia

Se ha dictado en la causa que por amenazas de muerte se seguía contra Feliciano Varona Pérez, absolviéndole libremente con las costas de oficio.

Nuestra enhorabuena al Letrado defensor D. Enrique Bail, por su triunfo.

Bibliografía

EL REY DEL AIRE

El principal carácter de las guerras modernas consiste en la aplicación de los últimos descubrimientos de la ciencia para destruirse unos hombres á otros. En el perfeccionamiento de la navegación aérea como elemento ofensivo, con todas las peripecias dramáticas que el talento de Salgari haya podido idear, se basa en la interesante obra que con el título *El Rey del aire* está publicando la casa editorial Maucci, de Barcelona.

La trama de esta novela originalísima no es la guerra precisamente, sino algo más variado, pero juega principal papel el dirigible *Gavilán*, que es, como indicamos al principio, uno de esos artilugios modernos destinados á sembrar la muerte y el terror entre los hombres.

Este maravilloso libro del popular escritor Emilio Salgari, perfectamente traducido al español por el culto comandante de E. M. don Gonzalo Calvo, comprenderá 12 cuadernos con 20 láminas.

Pertenece esta obra á la colección Viajes y Aventuras, y cuesta cada cuaderno 20 *céntimos*.

Cocina Económica

D. Manuel Santa Cruz, 2 pesetas; D. Santiago Galvez Hernández, 3; don José Cerezo, 3; D. Nazario Vazquez, 2; D. Ildefonso Mallól, 3; D. Natalio de Fuentes, 10; D. Isidoro Fuentes, 25; D. Aurelio Alonso, 2; D. Agustín Herrero y Herrero, 10; D.ª Jacoba Diez-quijada, 5; D. Mariano Morrondo, 2; D. Antonio Cosio García, 5; señora viuda de Francisco Hontiyuelo, 3; don Ezequiel Castillero, 2; D. Mariano Castillero, 2; D.ª María Inojal y Herrero, 10; D. Honorario Peláez Ortiz, 5; don Diego Moreno Peral, 5; D. Nicomedes Cuesta, 5; D. Oleto Santiago Sánchez, 15; D. Julio Polanco, 10; D. Alejandro Shily, 10; D. Ignacio Martínez Azcoitia, 25; D. Jacinto Cabezón, 3; don Guillermo Martínez Azcoitia, 25; doña Teresa Herrero viuda de Azcoitia, 125; D. Angel Merino, 25; D. Demetrio Ortega Bernal, 10; D. Juan Aguado, 1; D. Ventura del Olmo, 10; D. Arquelao Royo, 2.

NOTICIAS

La traidora enfermedad que desde hace algunos días venía sufriendo la distinguida señora doña Carmen Illera de la Cuesta, esposa de nuestro cariñoso amigo el ingeniero de minas don Ramón Alonso y Alonso, tuvo anoche á las siete funesto desenlace entregando su alma à Dios, lo que ha causado un gran desconsuelo á la respetable familia de la finada, á la que ni los esfuerzos de la ciencia ni los cuidados de cuantos la rodeaban han podido impedir que la muerte arrebatara aquella joven y robusta naturaleza, consagrada al cuidado de sus pequeños hijos y à hacer la felicidad de un hogar, hoy vacío, en el que las lágrimas no serán suficientes para mitigar la pérdida de tan amantísima madre como virtuosa compañera.

Los funerales por el eterno descanso de la finada se celebraron esta mañana à las diez en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido fué conducido el cadáver al Cementerio, seguido de numerosísimo duelo que presidían los Sres. Gobernador civil Administrador de Correos; don Julián de Prado, don Aurelio Alonso y los hermanos políticos de la finada don Jerónimo Arroyo y don Plácido Gete.

La antigua é íntima amistad que nos une al apenado viudo y á la familia toda hace que en nosotros haya producido hondo pesar la muerte de la respetable señora doña Carmen Illera, por la que elevamos nuestras oraciones al Altísimo, à la vez que deseamos á aquélla encuentre algún lenitivo que mitigue la herida que en su alma ha causado tan prematura como irreparable desgracia que lloran distinguidas familias de esta capital, y sírvales de consuelo la gran parte que en su dolor ha tomado el vecindario sin distinción de clases.

Por primera vez después de varios días en que la lluvia no ha dejado de caer, el astro Sol ha lucido esplendente viéndose los paseos públicos bastante animados.

Ha ingresado en la Carcel una mujer que días pasados fué detenida por la guardia civil de Villada, y que según se dice obligaba á una joven de 17 años (hija suya) á ganarse la vida de una manera censurable, de cuya conducta tendrá que responder ante los tribunales de Justicia.

La joven seguramente ingresará en la Beneficencia Provincial de orden del señor gobernador civil.

Los temporales

Comunican de Buenavista que á consecuencia de las pertinaces lluvias, se ha desbordado el riachuelo Albión, rompiendo la carretera del Estado que de Madrid conduce á Tinamayor, en el kilómetro 319, quedando interceptado el tránsito de carruajes.

***

El pueblo de Villamoronta estuvo, á consecuencia de los temporales, incomunicado seis días.

Los campos se inundaron. Créese que la cosecha se ha perdido en más de la mitad.

***

En Arenillas de San Pelayo, las aguas se llevaron el puente de madera que existía sobre el rio Valdavia.

***

En Tàmara han sido tan grandes los daños ocasionados por el temporal, que el Alcalde de aquella villa, recurre al señor Gobernador civil para que recabe del Gobierno el envío de recursos del fondo de calamidades públicas, con el fin de socorrer á los damnificados por las inundaciones.

Sr. Jefe de guardias municipales

Nos consta que en los perfumadores automáticos que tanto abundan estos días se echan líquidos mal olientes cosa à nuestro juicio que debe evitarse.

Leemos en «El Boletín de Comercio» de Santander:

En el piso segundo, derecha, de la casa número 6 de la plazuela de Gómez Oreña, habitado por doña Manuela Collantes, se hallaba ayer por la mañana limpiando los cristales de una ventana la sirvienta Dolores Martínez Estébanez, de 25 años y natural de Abia de las Torres (Palencia), y bien porque se le resbalara un pié ó inclinara demasiado el cuerpo hacia afuera, cayó al patio.

Trasladada á la Casa de Socorro fué curada de una herida contusa y profunda en la articulación del brazo izquierdo y luxación en el mismo lado, y de dislocación y fractura de la mano derecha y conmoción cerebral.

Desde la Casa de Socorro fué trasladada al Hospital de San Rafael, ingresando en una sala de pago por disposición de la señora de Collantes.

La sociedad Casino ha dispuesto para estas fiestas de Carnaval la celebración de dos reuniones de confianza que tendrán lugar el domingo á las nueve y media y el martes á las nueve.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cármen Illera Cuesta, casada, de 34 años, Mayor pral., 254.—Bibiano San Juan, casado, 45 años, Marqués Albaida, 26.

Matrimonios. — Cecilio Mayuquiza, de Revilla, de 30 años, con Cesárea Villamediana, de Palencia de 24.—José Gonzàlez, de 32 años, con Inés Cerrato, de Palencia, de 24.—Virgilio Fierro, de Grajal, de 25 años, con Luisa Conde, de Gusza, de 23.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica de Brown* Nueva Yok que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

Teléfono núm. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al reves? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

INJERTOS

SOBRE VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en **Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.**

Carnaval

Se arriendan trajes nuevos para máscaras desde dos reales en adelante, antigua guardaropía, Virreina 5, pral. en las dos Castillas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Alejo de Falconeri y San Julián de Capadocia.

MERCADOS

Palencia, 16.—Los labores en el campo están atrasadísimas, pues no se puede entrar en las tierras por estar convertidas en lagunas.

La mañana de hoy ha amanecido cubierta por densa niebla, que ha levantado más tarde luciendo el sol.

Los precios parecen tender al alza pagándose la fanega de trigo á 39'50 reales, centeno á 29, cebada 20'50 y avena á 15.

—

Valladolid, 15.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 42 reales y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 40,50 y por el Arco 100 fanegas á 41.

Se pide aquí por el centeno á 31 y de Peñafiel á 28'50.

Eu el Arco entaron 100 fanegas á 30.

No hay compradores de cebada al precio de la oferta, que es á 22 reales.

Se pretende por la avena á 16, y tampoco se vende.

—

Rioseco, 15.—Entraron al mercado 80 fanegas de trigo pagándose á 38'50 y 39 reales; ofertas á 40'75; tendencia firme. Tiempo de lluvias.

—

Herrera de Rio Pisuerga, 14.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 39 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 fanega.

Centeno de 31 á 32.

Avena de 16 á 17.

Yeros de 35 á 36.

El precio de las patatas es de 4 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado firme.

Estado de loz campos resentidos á causa de las persistentes lluvias.

El mercado de ganados ha estado concurridísimo.

—

Barcelona, 15.—Vendido trigo de Sigüenza superior á 41; Salinas á 41'25; Ortigosa á 41'50.

Llegaron 59 vagones de trigo, 3 de harina, 2 cebada, 1 albejones.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 16

Un donativo

El Sr. Barroso nos ha dicho que el Banco español de Río de la Plata le ha entregado 5.000 pesetas que D. Antonio Arostegui, residente en Buenos Aires, ha mandado entregar para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

La «Gaceta»

Publica la de hoy un decreto del Ministerio de Fomento aprobando definitivamente el reglamento para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre registro é Inspección de las Empresas de seguros.

Una circular del ministro de la Guerra, rectificando el artículo 69 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de Enero de 1912.

El plan del nuevo Alcalde

El Sr. Ruíz Giménez, nuevo alcalde de esta corte, nos ha manifestado que hará cumplir la ley de supresión de los consumos, cobrando los arbitrios creados.

Proponen atender á la formación de un verdadero presupuesto, confiando en que las fracciones del municipio le presten su eficaz ayuda.

Dijo que atendería también al pavimento y á la cuestión de la carestía de las subsistencias, sin olvidar la Gran Vía, el matadero y la necrópolis.

Al terminar manifestó que no lleva programa, sino muchos propósitos de trabajar por los intereses del vecindario.

Artistas condecorados

Por el concurso que prestaron á la función celebrada á beneficio de los heridos de Melilla, el ministro de la Guerra ha concedido condecoraciones militares blancas de segunda clase á Titta Ruffo, á Magnez, á Viñas y á Marinuzé; y de primera á Villa, Naní y Purallé, y que se dén las gracias de Real Orden á Zinowieffe, Benedittè, Challis, Walter, Sagliarde, Guevuné, Lerma y Sanz, como propuestos para ingresar en la Orden benéfica.

No se baila en Valencia

Dicen de esta capital que no se celebrarán los bailes de carnaval en el teatro, por orden de la sociedad de autores prohibiendo el repertorio musical.

El gobernador civil á instancia del representante de la Sociedad, ha dispuesto que en los casinos y círculos se fijen y hagan públicos los programas de las obras que se ejecuten en los bailes.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última Conferencia telegráfica.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

El sábado 17 del actual, quedará abierta al público terminada su instatación, esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho, 11

GARAGE VICTORIA

—: DE :—

Benito Arangüena

Mayor pral., 258

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.

Stock Michelín

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | — *Rejas balcones balaustrados* —
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

"Compañía del Pacífico"

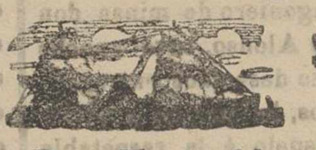

Servicio de Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,,
(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase, es en la actualidad, de pesetas 240 y 5 de impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo
Avenida de la República Argentina, núm. 2.

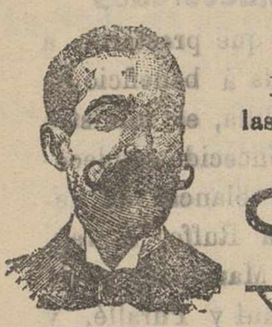

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.—Sífilis.—Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida,"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30**, entresuelo.—**BARCELONA.**

Se vende

Todo el material procedente de un desmonte. Estrada, 16.

Traspaso

Se hace de la Posada y Cantina establecida en la calle de Berruguete, **núm. 10.**

Para tratar, en la misma.

Venta

Se hace de todos los utensilios pertenecientes á una Panadería, con su malacate y amasadora.

Informara en Magaz Emeterio García.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos contra el pedrisco, incendio, muerte, robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal y bovino; muerte del ganado de cerda, lanar y cabrío y transporte del ganado, legalmente constituída y autorizada de Real Orden con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para Representantes en pueblos de esa provincia, acompañadas de buenas referencias. Dirigirse al Director-gerente.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento para la inspección

Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É H.IJO

TOS

0,50 Ptas. PAQUETE

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Estacas—Barbados—Injertos —— Selección y autenticidad garantizadas

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Variedades únicas que cultivamos . . .
- Aramón × Rupestris Ganzin n.º 1
- Aramón × Rupestris Ganzin n.º 9
- Mourvedre × Rupestris n.º 1202

Aquiles Morales y Hermano

PROPIETARIOS VITICULTORES

Monteagudo (Navarra)

Los informes oficiales que de estos Viveros dá D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue: "Que los Viveros que los Sres. Aquiles Morales y H.º tienen establecidos en la finca del "Prado,, término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón × Rupestris Ganzin n.º 1 en atención á la preferencia que en general tienen los Viticultores por el Aramón n.º 9 y el Mourvedre × Rupestris n.º 1202. De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo, á pesar de los fuertes ataques del mildew, tienen los brotes muy bien desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado".

Los Agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden que esta Casa puede hacer sus ventas de Vides Americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

[illegible]